

COMENTARIO ECONÓMICO N° 1

S

e ha abierto un nuevo mercado en la Argentina, es el mercado de las INALCAM, cámaras web inalámbricas de alta resolución. Muchas compañías decidieron invertir su capital en fabricar este producto ya que sostienen que las INALCAM son productos que pueden dejar una muy buena rentabilidad para las empresas y además hay posibilidad de expandirse. Esto beneficiaría mucho a las empresas que decidan emprender este negocio. La competencia entre las empresas ha comenzado y ahora el futuro de cada compañía depende de las decisiones que sus gerentes tomen.

Este es un momento de mucha incertidumbre para los empresarios ya que no se conoce ningún movimiento, decisión o estrategia a seguir por parte de los directores de las demás compañías.

Los fabricantes de las INALCAM cuentan con el apoyo de dos entidades bancarias muy prestigiosas, que apuestan al desarrollo de esta industria y es por ello que han puesto a disposición de los directivos de cada empresa, importantes sumas de dinero que serán otorgadas a través de créditos por cada banco, con el fin de que los administradores puedan utilizar estos recursos para expandir sus fábricas y además, poder llevar a cabo sus estrategias comerciales.

Ahora es tiempo de que los dueños de cada fábrica se pongan a trabajar para ir planeando estrategias tanto en lo que se refiere a la producción como así también a lo relativo en publicidad y propaganda, que es la mejor forma de hacer conocer su producto y lograr mayores ventas.

Límite de las decisiones para el Período N° 1

◆ Marketing

La Máxima Inversión en marketing **por período** es de \$10000, la mínima es de \$0.

◆ Precio

Mínimo: Hasta un 10 % por debajo del precio promedio de mercado. (Por ejemplo si el precio promedio de mercado es de \$ 94, el precio mínimo no podrá ser menor a \$ 85).-

Máximo: El precio Máximo establecido para este período será de \$100.-

◆ Ampliación de Planta

La máxima Inversión en Planta **para este período es de \$15000** (Si Ud. Efectuase una inversión que supere este monto los moderadores colocarán como inversión el máximo valor permitido, o sea \$15000).

◆ Investigación y Desarrollo

La máxima inversión en I&D **para este período será de \$10000.**

◆ Capacitación

Límite Máximo 20.000 (**ACUMULADO**). La inversión debe ser múltiplo de 2000.

COMENTARIO ECONÓMICO N°2

Han transcurrido los primeros 4 meses desde la apertura del mercado de las INALCAM y los directivos de las empresas ya están poniendo en funcionamiento las distintas estrategias para alcanzar el éxito de sus compañías.

Como se preveía en el comienzo, la gran parte de las empresas han sido muy cautelosas a la hora de establecer un plan de comercialización, ya que al ser un mercado nuevo, existe mucha incertidumbre en cuanto a la reacción de los consumidores ante estos productos.

La demanda de los productos todavía no es la esperada y muchos analistas sostienen que esto se debe a que todavía las INALCAM no son muy conocidas en el mercado y además se necesita tiempo para que se instalen dentro de las preferencias de las personas ya que se trata de un bien de lujo.

Otro punto muy importante a tener en cuenta son los gustos de los clientes y es por eso que cada empresa debería realizar los estudios pertinentes para poder lograr productos deseados por la gente.

A pesar de que la demanda no es la esperada, y que hay empresas que no pudieron vender la totalidad de sus productos, muchas de estas han decidido ampliar sus fábricas con el fin de poder producir mayor cantidad de cámaras y de esta forma lograr incrementar las utilidades.

Sin embargo, hay quienes sostienen que no es del todo bueno aumentar mucho la capacidad productiva, ya que al no poder vender todos sus bienes, se generan muchas unidades en stock y esto genera problemas de liquidez en las empresas.

Límite de las decisiones para el Período N° 2

◆ Marketing

La Máxima Inversión en marketing **por período** es de \$10000, la mínima es de \$0.

◆ Precio

Mínimo: Hasta un 12 % por debajo del precio promedio de mercado.

Máximo: El precio Máximo establecido para este período será de \$100.-

◆ Ampliación de Planta

La máxima Inversión en Planta **para este período es de \$18000** (Si Ud. Efectuase una inversión que supere este monto los moderadores colocarán como inversión el máximo valor permitido, o sea \$18000).

◆ Investigación y Desarrollo

La máxima inversión en I&D **para este período será de \$13000.**

◆ Capacitación

Límite Máximo 20.000 (**ACUMULADO**). La inversión debe ser múltiplo de 2000.



COMENTARIO ECONÓMICO **N°3**

La demanda de las INALCAM ha tenido una leve alza que fue producto de las disminuciones en los precios y aumentos en las inversiones de Marketing e Investigación & Desarrollo.

Según estudios realizados por una importante consultora, se estima que la demanda de las INALCAM puede estancarse o inclusive disminuir, ya que muchos consumidores de estos productos han presentado quejas en los distintos puntos de venta debido a la gran cantidad de fallas técnicas que presentan dichas cámaras.

Esto refleja la importancia que tiene para una compañía vender productos de buenas características, ya que al obtener la confianza de los consumidores, su marca toma prestigio y se forma una clientela fija.

Otro punto que preocupa a los fabricantes de las INALCAM son los costos de producción, ya que necesitan disminuirlos lo mayor posible para obtener un mayor margen de ganancia por cada unidad vendida. En este aspecto, gran parte de los directivos han empezado a capacitar a su personal de tal manera que estos puedan trabajar en forma más eficiente y eficaz y así reducir los costos en cuestión.

Por otra parte, un grupo de empresarios del sector se reunió con las autoridades del Banco Nación y las autoridades del Banco Santander para solicitarles un aumento en los créditos que estas entidades otorgan a sus compañías. El aumento pretendido es de \$10.000 en cada Banco, con lo cual, según los empresarios, ayudaría a impulsar el mercado de las INALCAM.

Límite de las decisiones para el Período N° 3

◆ Marketing

La Máxima Inversión en marketing **por período** es de \$10000, la mínima es de \$0.

◆ Precio

Mínimo: Hasta un 13 % por debajo del precio promedio de mercado.

Máximo: El precio Máximo establecido para este período será de \$100.-

◆ Ampliación de Planta

La máxima Inversión en Planta **para este período es de \$20000** (Si Ud. Efectuase una inversión que supere este monto los moderadores colocarán como inversión el máximo valor permitido, o sea \$20000).

◆ Investigación y Desarrollo

La máxima inversión en I&D **para este período será de \$16000.**

◆ Capacitación

Límite Máximo 20.000 (**ACUMULADO**). La inversión debe ser múltiplo de 2000.



COMENTARIO ECONÓMICO N°4

En estos últimos meses, se están viendo fuertes inversiones por parte de algunas empresas en lo que respecta a la investigación sobre los gustos de los clientes y al desarrollo del producto.

Como la situación económica del país es buena en estos momentos, todo hace pensar que los consumidores a la hora de elegir una cámara web, se inclinarán por las que presentan mejores beneficios, porque sostienen que ya que van a realizar el gasto, es preferible comprar algo bueno y que cumpla con todas las expectativas a comprar una cámara mas barata pero que tenga muchas fallas o poca vida útil.

De todas formas, las compañías no deben descuidar la publicidad del producto, ya que esta es la mejor forma de hacerse conocido en el mercado y así poder captar la atención de potenciales clientes.

Según un prestigioso economista, a una empresa no le sirve de mucho tener productos de alta calidad si la gente no tiene conocimiento de la existencia de los mismos. Es por eso que cada equipo debe realizar un plan de difusión para lograr llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

Han llegado noticias de los directivos del Banco Nación, las cuales informan que han aceptado el pedido de los fabricantes de las INALCAM y es por eso que a partir de este período (N° 4), el crédito otorgado de dicho banco aumentará en \$10.000, por ende, el Máximo Crédito de esta institución llegará a \$95.000. Pero a cambio de este aumento, el banco también aumentará la tasa de interés en 12%. Por lo que, a partir de este período (N° 4) la tasa de interés cobrada será del 30 % anual sobre los montos otorgados.

Límite de las decisiones para el Período N° 4

◆ Marketing

La Máxima Inversión en marketing **por período** es de \$10000, la mínima es de \$0.

◆ Precio

Mínimo: Hasta un 14 % por debajo del precio promedio de mercado.

Máximo: El precio Máximo establecido para este período será de \$98.-

◆ Ampliación de Planta

La máxima Inversión en Planta **para este período es de \$22000** (Si Ud. Efectuase una inversión que supere este monto los moderadores colocarán como inversión el máximo valor permitido, o sea \$22000).

◆ Investigación y Desarrollo

La máxima inversión en I&D **para este período será de \$18000.**

◆ Capacitación

Límite Máximo 20.000 (**ACUMULADO**). La inversión debe ser múltiplo de 2000.

COMENTARIO ECONÓMICO N°5

Los directivos de las empresas se encuentran disconformes con la medida que adoptó el Banco Nación en subir la tasa de interés a 30 % anual. Si bien consiguieron el aumento en los créditos a solicitar, los gerentes manifestaron que en ningún momento se habló de una posible suba en la alícuota cobrada por los préstamos, y agregaron que les pareció muy poco serio la forma que manejaron esta situación las autoridades de dicho Banco.

Por parte del Banco Santander, se les informó a los productores de las INALCAM que dicha entidad no está en condiciones de brindarles un mayor crédito en este momento, pero esta resolución no es definitiva, porque van a seguir estudiando la posibilidad de poder satisfacer el pedido de los productores.

A raíz de todo esto, uno de los administradores de una destacada empresa fue entrevistado por un canal de cable y mostró su disgusto hacia las dos entidades bancarias por las disposiciones establecidas por estas.

Dentro del mercado de las cámaras web, la competencia sigue siendo muy ardua, ya que las compañías no solo se están midiendo con sus competidores, sino que también están atravesando otros problemas tales como la suba en la tasa de interés del Banco Nación, la demanda que sigue sin ser la anhelada, la falta de liquidez para afrontar los costos de la producción y demás gastos, etc.

Sin embargo, hay empresas que ya se destacan dentro del mercado por estar obteniendo importantes ganancias y con el correr de los meses se están afianzando como líderes dentro de esta contienda.

Límite de las decisiones para el Período N° 5

- ◆ Marketing

La Máxima Inversión en marketing **por período** es de \$10000, la mínima es de \$0.

- ◆ Precio

Mínimo: Hasta un 16 % por debajo del precio promedio de mercado.

Máximo: El precio Máximo establecido para este período será de \$97.-

- ◆ Ampliación de Planta

La máxima Inversión en Planta **para este período es de \$17000** (Si Ud. Efectuase una inversión que supere este monto los moderadores colocarán como inversión el máximo valor permitido, o sea \$17000).

- ◆ Investigación y Desarrollo

La máxima inversión en I&D **para este período será de \$16000.**

- ◆ Capacitación

Límite Máximo 20.000 (**ACUMULADO**). La inversión debe ser múltiplo de 2000.

COMENTARIO ECONÓMICO N°6

Llegando al final del segundo año desde que salieron al mercado las INALCAM, varias empresas están haciendo sus balances y analizando si hicieron bien o mal en invertir su dinero en la producción de este bien.

Muchas compañías han apostado mucho a estas cámaras y han expandido sus fábricas de forma muy notoria, a tal punto que se les ha complicado vender toda la producción y en algunos casos, han llegado a utilizar niveles de producción no convenientes para las finanzas de su comercio.

Otras empresas han fracasado en este negocio debido a malas decisiones de sus gerentes o a la mala administración llevada por estos.

Las compañías han tratado de aumentar la demanda de sus cámaras a través de sus inversiones en publicidad, propaganda, promociones, mejoramiento del producto, reducción del precio, etc. Si bien lo han logrado, para varias sociedades no fue en la proporción pretendida.

No obstante, para estos últimos meses se estima que la demanda de las INACAM va a crecer considerablemente ya que en los meses pasados este producto ha tomado mucha repercusión en la gente.

Solo queda una toma de decisiones y éstas pueden ser decisivas para el futuro de algunas empresas. Es por eso que los gerentes de las compañías deben prestar mucha atención a la hora de decidir, ya que si las medidas que tomen no son las acertadas pueden dejar a su grupo fuera de la competencia.

Límite de las decisiones para el Período N° 6

◆ Marketing

La Máxima Inversión en marketing **por período** es de \$10000, la mínima es de \$0.

◆ Precio

Mínimo: Hasta un 17 % por debajo del precio promedio de mercado. (Por ejemplo si el precio promedio de mercado es de \$ 85, el precio mínimo no podrá ser menor a \$ 71).-

Máximo: El precio Máximo establecido para este período será de \$95.-

◆ Ampliación de Planta

La máxima Inversión en Planta **para este período es de \$10000** (Si Ud. Efectuase una inversión que supere este monto los moderadores colocarán como inversión el máximo valor permitido, o sea \$10000).

◆ Investigación y Desarrollo

La máxima inversión en I&D **para este período será de \$5000.**

◆ Capacitación

Límite Máximo 20.000 (**ACUMULADO**). La inversión debe ser múltiplo de 2000.